

ACTA EXTRAORDINARIA 09-2023: Acta nueve correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada virtualmente por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las nueve horas con tres minutos del veintidós de mayo de dos mil veintitrés presidida por el señor Luis Alexander Castro Mena, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud (presente desde su lugar de trabajo); con la asistencia de los siguientes miembros: Francisco José Soto Molina, Secretario, representante de los Archivistas (presente desde su lugar de trabajo); Jorge Eduardo León Sáenz, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Ivannia Vindas Rivera, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (presente desde su lugar de residencia); Wilson Picado Umaña, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas (presente desde su lugar de residencia); María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General (presente desde su lugar de trabajo) y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de trabajo). Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente a través de la plataforma Teams. -----

Ausente: La señora Alejandra Núñez Ceciliano, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional, por motivo de renuncia a su cargo.

En relación con la reforma de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, realizada por la Ley 10053, la Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-207-2022 de 28 de septiembre de 2022, concluyó lo siguiente: "A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la "*transcripción literal*" del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley". -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA N°09-2023. -----

ARTICULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°09-2023. -----

La señora Campos Ramírez: el punto único que tenemos hoy y que está constituido por varios artículos relacionados con la renuncia de la señora Alejandra Núñez Ceciliano, a su vez conocer la terna para el

nombramiento en sustitución de la señora Núñez Ceciliano y en representación de la Dirección General del Archivo Nacional. -----

El señor Soto Molina: se procede con la votación del orden del día. -----

Se somete a votación aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria N°09-2023. -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 09-2023. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME. -----

CAPITULO II. RESOLUTIVO. -----

ARTICULO 2.a: Escrito sin número del 12 de mayo de 2023, suscrito por la señora Alejandra Núñez Ceciliano, Vicepresidente de esta Junta Administrativa, mediante el que informa que en atención al DGAN-JA-370-2022, acuerdo 2.1 de la sesión extraordinaria 25-2022 del 4 de julio 2022, sobre su nombramiento como representante de la Dirección General del Archivo Nacional, ante este órgano colegiado del 4 de julio de 2022 al 4 de julio de 2024; presenta su renuncia a partir del 12 de mayo del presente año. La señora Núñez Ceciliano agradece la oportunidad brindada durante este tiempo, manifestando que fue enriquecedora, de aprendizaje y crecimiento profesional, así como indica que en las próximas semanas estará remitiendo el informe de labores respectivo. -----

ARTICULO 2.b: Escrito sin número del 18 de mayo de 2023, suscrito por la señora Alejandra Núñez Ceciliano, exvicepresidente de esta Junta Administrativa, como complemento del escrito del 12 de mayo relacionada con la renuncia al cargo y en atención a la solicitud realizada el 17 de mayo en horas de la mañana, vía teléfono por la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Director General, en el que solicita la posibilidad de postergar la renuncia, con el fin de no afectar el quórum estructural y poder sesionar para nombrar la persona que sustituirá en el puesto vacante; manifiesta que mantiene su renuncia irrevocable a partir de la fecha indicada. Manifiesta la señora Núñez Ceciliano que las circunstancias y la forma tan abrupta en la que se da el cese del señor Set Durán Carrión, la motivan a mantener la renuncia en la fecha indicada, como una forma de manifestar el desacuerdo ante este repentino y poco transparente cese del nombramiento. -----

La señora Bermúdez Muñoz: ¿por qué es que dejan copia en la Subdirección, si no hay nadie nombrado?

La señora Campos Ramírez: es para que quede en los archivos, aunque no haya una persona, cuando llegue se ponga al tanto con toda la información y quede completo el archivo de gestión. -----

La señora Bermúdez Muñoz: gracias. -----

La señora Bermúdez Muñoz: de acuerdo y para que quede en Actas, que comparto el criterio de la señora

Alejandra sobre el cese del señor Set realizado de forma tan abrupta. -----

El señor León Sáenz: de acuerdo y comparto con doña María Teresa la preocupación por la manera que se dio el retiro de don Set, ha sido una sorpresa para mí. -----

El señor Picado Umaña: también de acuerdo y reitero las palabras dichas por don Jorge y doña María Teresa, las suscribo literalmente. -----

La señora Vindas Rivera: de acuerdo y comparto las expresiones de los anteriores miembros, me estoy dando cuenta que doña Carmen es la nueva directora, que no se nos había comunicado formalmente, gracias. -----

El señor Soto Molina: de mi parte también de acuerdo, también me uno al sentir de la Junta de mis compañeros y posteriormente el sistema estará presentando algún comunicado por medio mío. Si hacemos eco a la mención que hacen los compañeros del cese abrupto a don Set, algo que nos extrañó, veíamos un trabajo digamos bien dirigido, dicho esto el acuerdo queda firme. -----

Se somete a votación dar por recibido los escritos del 12 y 18 de mayo de 2023 de la señora Núñez Ceciliano sobre su renuncia como miembro de este órgano colegiado, todos votan a favor y en firme. ----

ACUERDO 2.1. Comunicar a la señora Alejandra Núñez Ceciliano que esta Junta conoció los escritos del 12 y 18 de mayo de 2023, por medio de los que presenta la renuncia irrevocable de su nombramiento como miembro de este órgano colegiado y en representación de la Dirección General, a partir del 12 de mayo de 2023. Se agradece su participación en este órgano colegiado, esperando que haya sido una gran oportunidad de aprendizaje. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Subdirección General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, a los señores Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Se somete a votación solicitar a la OAGIRH las gestiones pertinentes ante la renuncia de la señora Núñez Ceciliano, todos votan a favor y en firme. -----

ACUERDO 2.2. Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos que la señora Alejandra Núñez Ceciliano renunció a su puesto en este órgano colegiado, de manera irrevocable a partir del 12 de mayo del 2023, por lo que le solicita que proceda a coordinar las actividades que sean necesarias como la declaración final de bienes y la presentación del informe de fin de gestión, de conformidad con los plazos establecidos en la normativa y

los procedimientos vigentes. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Subdirección General y el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTICULO 3: Oficio DGAN-DG-211-2023 del 19 de mayo de 2023, suscrito por la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, mediante el que presenta terna para la designación de un representante de la Dirección General del Archivo Nacional ante la Junta Administrativa, en sustitución de la señora Alejandra Núñez Ceciliano y de conformidad con el Artículo 12 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Indica la señora Campos Ramírez que los señores Guillermo Sandí Baltodano, Mauricio López Elizondo y la señora Marianela Calderón Rivera, tienen formación en derecho notarial y cuentan con un vasto conocimiento de las labores que realiza el Archivo Nacional, en especial en el Archivo Notarial. Se adjuntan los currículos de las personas que integran la terna. -----

La señora Campos Ramírez: se adjuntan los currículos de las tres personas. Los tres son abogados y con formación en derecho notarial y registral. Don Guillermo Sandí Baltodano con una gran experiencia en el ejercicio notariado y el ejercicio de la función pública, entre otros cargos, ocupó la dirección de la Dirección Nacional de Notariado, una institución aliada y de la mayor relevancia, para el funcionamiento también del Archivo Nacional y en particular del Archivo Notarial. Actualmente trabaja de manera independiente en un despacho. El siguiente es don Mauricio López Elizondo, también abogado, especialista en derecho notarial, quien fue funcionario del Departamento Archivo Notarial, ocupó una de las coordinaciones de ese departamento e igualmente en esos años en que trabajó como parte de nuestra institución conoció su funcionamiento y en particular en el Archivo Notarial. Igual doña Marianela Calderón Rivera, igual de calidades en la misma profesión, licenciada el derecho, con formación en derecho notarial. Ella fue profesional de nuestra Unidad Asesoría Jurídica, donde adquirió gran experiencia y tiene en su haber la emisión de gran cantidad de criterios legales en materia de la normativa que rige el Sistema Nacional de Archivos y el ejercicio del notarial en Costa Rica. Así las cosas, las tres personas tienen una vasta experiencia y conocimiento como lo dice el artículo 12 de la Ley 7202, los tres cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos. Con muchísima complacencia y hasta con honor, los tres me indicaron el privilegio de poder eventualmente volver al Archivo Nacional, en esta ocasión como parte de este órgano colegiado. Apreciaría tener el respaldo de ustedes para poder escoger a don Guillermo, por una única razón y es su gran disposición, una persona que estaría con toda la disposición de participar en las sesiones de este órgano colegiado, dado su condición de jubilado y de su trabajo actual

de manera independiente y privado. Por su parte, don Mauricio y doña Marianela son funcionarios públicos y están ejerciendo una función pública, don Mauricio en la Dirección General de Migración y doña Marianela en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ejerciendo sus profesiones en esas instituciones. No sé si tienen alguna pregunta algo que desee que les amplíe con mucho gusto. -----

La señora Vindas Rivera: procedí a leer los currículos, efectivamente es algo muy positivo la experiencia y que los tres hayan trabajado en el Archivo Nacional. Tengo una consulta adicional, ¿si en este órgano tiene que haber una equidad en la representación femenina – masculina o no?, en el caso mío eso podría incidir en el voto, no sé si es necesario u obligatorio o si se puede prescindir de ese asunto. -----

La señora Campos Ramírez: entiendo que no es obligatorio, puede ser conveniente, doña Ivannia por el respeto por supuesto a la equidad de género. Sin embargo, no es una obligación. -----

La señora Bermúdez Muñoz: es la misma consulta, a dónde dice que no es obligatorio lo de la equidad de género, para tenerlo bien claro, por favor, porque igual incidiría en mi voto. -----

La señora Campos Ramírez: en este momento no tengo a la mano lo que indica la normativa sobre este tema, no obstante, considero que la ley no diría que no es obligatorio más bien diría lo contrario. Reitero la respetuosa solicitud a todos ustedes de escoger de don Guillermo Sandí Baltodano, por la mayor disponibilidad, los tres son personas extraordinarias y conocedoras del Archivo Nacional, en sus palabras, para todos sería un privilegio y un honor participar en esta Junta. -----

El señor León Sáenz: cómo dice doña Carmen, leyendo los currículos las tres personas serían excelentes miembros de la Junta, me inclino por la sugerencia de doña Carmen. En vista de la gran experiencia de don Guillermo, sería muy importante tener alguien que haya desempeñado el cargo de la Dirección Nacional de Notariado, importancia que tiene el Archivo Notarial dentro del Archivo Nacional, estaría de acuerdo, gracias. -----

La señora Campos Ramírez: gracias don Jorge, respetuosamente don Francisco podemos someter a votación la designación de don Guillermo Sandí. -----

El señor Picado Umaña: doña Carmen ¿podría explicar más el concepto de disponibilidad al que usted hace referencia? -----

La señora Campos Ramírez: si señor, es que don Mauricio y doña Marianela son funcionarios públicos, con jornada ordinario y tendrían mayor dificultad para poder asistir regularmente a las sesiones. Por ejemplo, doña Marianela trabajan en el MEIC en el área de Defensa al Consumidor, tiene un trabajo muy cercano con el público. En el caso de don Guillermo, es una persona jubilada que trabaja de manera independiente

en un bufete y no tendría esa limitación, salvo alguna situación especial, por supuesto como todos nosotros. -----

El señor Castro Mena: revisados los documentos y atendiendo también la recomendación de doña Carmen y la disponibilidad de la persona que se propone, la opción uno don Guillermo Sandí. -----

El señor Soto Molina: revisando los currículos y sobre todo en atención a lo que explicaba doña Carmen del concepto de disponibilidad, entiendo perfectamente porque se complica cuando uno es funcionario tiempo completo, secundaría el apoyo a don Guillermo Sandí Baltodano, como nuevo miembro de la Junta Administrativa. -----

Se somete a votación el nombramiento del señor Sandí Baltodano como representante de la Dirección General ante este órgano colegiado, la mayoría vota a favor y en firme. -----

La señora Bermúdez Muñoz: vota por doña Marianela. -----

ACUERDO 3.1. Comunicar a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, que en atención al oficio DGAN-DG-211-2023 del 19 de mayo de 2023, mediante el que presenta la terna para el nombramiento de un representante de la Dirección General ante este órgano colegiado, se nombra al señor Guillermo Sandí Baltodano, Máster en Derecho Notarial y Registral, a partir del 22 de mayo de 2023 y hasta el 22 de mayo de 2025, pudiendo ser reelegido de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, a los señores Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por mayoría. **ACUERDO FIRME.** -----

Se somete a votación comunicar al señor Sandí Baltodano que ha sido designado como miembro de esta Junta Administrativa, como representante de la Dirección General del Archivo Nacional, todos votan a favor y en firme. -----

ACUERDO 3.2. Comunicar al señor Guillermo Sandí Baltodano, Máster en Derecho Notarial y Registral, que ha sido elegido como miembro de esta Junta Administrativa, en representación de la Dirección General del Archivo Nacional, escogido de la terna presentada por la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General. Dicho nombramiento rige del 22 de mayo de 2023 al 22 de mayo de 2025, de acuerdo con el Artículo 12 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, pudiendo ser reelegido por un periodo igual. Esta Junta le desea muchos éxitos en esta representación, así como agradece los valiosos

aportes que permitirán fundamentar debidamente las decisiones. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud, Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, a los señores Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME. -----

Se somete a votación solicitar a la señora Ministra de Cultura y Juventud el acuerdo de nombramiento y la juramentación del señor Guillermo Sandí Baltodano, todos votan a favor y en firme. -----

ACUERDO 3.3. Solicitar a la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud el acuerdo de nombramiento y la juramentación del señor Guillermo Sandí Baltodano, Máster en Derecho Notarial y Registral, quien ha sido elegido como representante de la Dirección General del Archivo Nacional ante este Junta Administrativa, a partir del 22 de mayo de 2023 y hasta el 22 de mayo de 2025, de acuerdo con el Artículo 12 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Subdirección General y al señor Guillermo Sandí Baltodano. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

La señora Bermúdez Muñoz: quisiera manifestar mi protesta por la falta de cortesía, porque me parece una falta cortesía que esta Junta Administrativa no haya sido comunicado del cese de don Set Duran Carrión, ni tampoco la designación de la señora Carmen Campos Ramírez como directora general del Archivo Nacional. Considero que, si somos parte de este órgano colegiado, no tenemos ninguna comunicación al respecto y me parece eso una falta de cortesía muy grande, gracias. -----

La señora Vindas Rivera: confirmo lo dicho por doña María Teresa, no se nos informó en ningún momento de ambas situaciones. -----

El señor Picado Umaña: me resultó muy extraño todo el proceso tanto de destitución como de nombramiento más allá de las personas, no lo comprendí por qué se realizó de esa forma. -----

El señor Castro Mena: hoy teníamos un único punto, pero puedo adelantar algunas cosas adicionales a lo que les voy a mencionar también cuando estemos de manera presencial sesionando. Voy a revisar nada más el tema de las comunicaciones, porque de pronto no llegó a la Junta el comunicado formal, tanto de cese como designación de doña Carmen al puesto que ocupa actualmente. Si quisiera don Wilson que quede también grabado que no hay nada extraño en esto, porque usted utiliza esa palabra, pero aquí no hay nada extraño en el proceso, aquí se cesa una persona del puesto de confianza y la señora Ministra

considera que para darle continuidad a los procesos, para evitar una persona que no conoce el funcionamiento del Archivo Nacional ingrese en este momento, es que se decide que la persona es la que en este momento ejercía el cargo de la Subdirección, quien resulta la figura idónea para asumir la Dirección General, así que eso no resulta extraño para nadie. Además, este órgano colegiado siempre ha ratificado el apoyo incondicional de la Subdirección y me parece no justificable que hoy se cuestione si la Subdirectora puedo o no asumir el puesto de Directora General y bueno el tema de las razones por las cuales la administración decide agradecerle a don Set Durán Carrión el apoyo otorgado durante el periodo que cumplió sienta director general, con gusto se la proporcionaré personalmente en una siguiente sesión. -----

El señor Picado Umaña: don Alexander, no tenía ninguna carga negativa de esa palabra “extraño”, pude reutilizar otra, simplemente fue sorpresa como se realizaba el proceso como tal, no tenía connotación negativa. -----

La señora Vindas Rivera: aclarar que lo que dije es refutando que no se nos comunicó, en ningún momento estoy en desacuerdo con el nombramiento de doña Carmen, quien tiene una amplia experiencia que no se puede negar, el conocimiento, la experiencia y el amor que le tiene a la institución, nada más quería aclarar eso. -----

La señora Campos Ramírez: gracias doña Ivannia muy amable, créame que lo seguiré haciendo hasta el momento que me lo requieran, como lo he hecho hasta ahora. Muchísimas gracias de todas maneras. ---

Se somete a votación informar a la coordinación de la Unidad Financiero Contable sobre la integración del órgano colegiado para lo relativo al registro de firmas, todos votan a favor y en firme. -----

ACUERDO 3.4. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que se han presentado cambios en la integración de este órgano colegiado, con el fin de tramitar lo que corresponda en autorización de firmas en los bancos e instancias que lo requieran, se detallan a continuación: a) renuncia de la señora Alejandra Núñez Ceciliano; b) cese de funciones del señor Set Durán Carrión; c) incorporación del señor Guillermo Sandí Baltodano y d) incorporación de la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora Ejecutiva. De igual manera, se mantienen las firmas de los señores Alexander Castro Mena, Presidente, Wilson Picado Umaña, Tesorero y Francisco José Soto Molina, Secretario. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Subdirección General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica. Aprobado por

unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

La señora Campos Ramírez: aprovecho para consultarles cómo podemos reanudar las sesiones de la Junta, ¿tienen disponibilidad para reunirnos este miércoles o el miércoles de la próxima semana? -----

La señora Bermúdez Muñoz: bueno ¿pero no tienen que juramentar al señor Sandí o lo van a juramentar de inmediato? -----

La señora Campos Ramírez: si señora, vamos a gestionar de inmediato su juramentación, para eso se tomó un acuerdo al respecto. -----

La señora Bermúdez Muñoz: ya estaba pensado en que lo van a juramentar inmediatamente, muy bien que coordinación. -----

La señora Campos Ramírez: como siempre doña María Teresa, siempre hemos hecho esa diligencia con el objetivo de que el órgano colegiado no se vea afectado en su funcionamiento. Por supuesto asumiendo que recibamos toda la colaboración y por esa razón los acuerdos son “firmes”, para que en el despacho de la señora Ministra, así como se han juramentado otros miembros se juramente a don Guillermo Sandí. Por supuesto que si no es juramentado no podríamos llevar a cabo la sesión. -----

La señora Bermúdez Muñoz: disculpe doña Carmen, es que habíamos coordinado una reunión don Jorge, Francisco y yo, este miércoles a las 9:00 de la mañana. Entonces no sé, ¿les pregunto a don Jorge y Francisco si movemos la reunión o la mantenemos para efectos de poder sesionar en la Junta? -----

El señor León Sáenz: además tenía otro compromiso para el miércoles en vista que no había perspectiva para la sesión. -----

La señora Campos Ramírez: dejémoslo para de mañana en ocho. -----

El señor Soto Molina: nos reunimos mañana. -----

El señor Soto Molina: doña Carmen quería comentarle que yo siempre estoy viendo comunicados y reportando al sistema y hoy vengo comisionado por don Ricardo Badilla, quien es el Presidente de la CIAP y me pidió expresamente en la sesión que le envía sus buenos deseos y se pone a su disposición a igual que la Junta de la CIAP, para el buen desarrollo del Archivo Nacional y que quedan a la orden en lo que puedan servir. -----

La señora Campos Ramírez: gracias don Francisco, se lo agradezco mucho, igualmente para todos, como siempre a la disposición en lo que podamos servirle, con eficiencia, compromiso y alta responsabilidad que estimo que ustedes saben que es así, aquí sobran las palabras y más bien son las acciones. Entonces quedamos en principio para el 31 de mayo, esperemos que todo salga bien, luego le enviamos la

convocatoria, así que les agradecemos muchísimo este espacio. De mi parte, satisfecha por haber cumplido con los objetivos de la sesión. -----

Al ser las nueve horas con treinta y nueve minutos se levanta la sesión. -----

Luis Alexander Castro Mena

Presidente

Francisco José Soto Molina

Secretario

María Teresa Bermúdez Muñoz

Fiscal